

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66

CHINCHÓN

OFERTAS DE EMPLEO

La alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Chinchón, en fecha 4 de febrero de 2010, ha dictado la siguiente resolución:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para cubrir las plazas ofertadas en el acuerdo extraordinario para la estabilidad en el empleo y la consolidación del mismo en el Ayuntamiento de Chinchón (firmado en Chinchón a 1 de octubre de 2007), convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 299, de 17 de diciembre de 2009, y de conformidad con las bases específicas de los procesos selectivos publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 297, de 15 de diciembre de 2009, y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de 16 de diciembre de 2009, y con la corrección de errores de las bases específicas publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 6, de 8 de enero de 2010, por ello, resuelvo:

Primero.—Aprobar la lista provisional de excluidos, que será publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chinchón y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Los aspirantes excluidos expresamente dispondrán del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, si procediera.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Segundo.—El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará formado por:

Presidenta: titular, doña María Luisa Sánchez Gallego (secretaria-interventora de Administración Local); suplente, doña Patricia Coence Antelo (interventora de Administración Local).

Vocales:

- Primer vocal: titular, don Pedro Cruz Lora (licenciado en Ciencias del Trabajo); suplente, doña María Dolores Abolafia Montes (secretaria-interventora de Administración Local).
- Segundo vocal: titular, don Julio Sánchez Serrano (arquitecto superior); suplente, doña Ruth Calvo Herrero (secretaria-interventora de Administración Local).
- Tercer vocal: titular, don Francisco José Febles Jaubert (secretario-interventor de Administración Local); suplente, doña Enma Pozo Rodríguez (secretaria-interventora de Administración Local).

Secretaria: titular, doña Olga Frutos Jiménez, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Chinchón; suplente, doña Gema Delgado Buitrago (funcionaria del Ayuntamiento de Chinchón).

Tercero.—Publicar la presente resolución, junto con la relación provisional de aspirantes excluidos expresamente y las causas de exclusión, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lista provisional de excluidos

Convocatoria para cubrir las plazas ofertadas en el acuerdo extraordinario para la estabilidad en el empleo y la consolidación del mismo en el Ayuntamiento de Chinchón (convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 299, de 17 de diciembre de 2009, y de conformidad con las bases específicas de los procesos selectivos publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 297, de 15 de diciembre de 2009, y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de 16 de diciembre de 2009, y con la corrección de errores de las bases especí-

ficas publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 6, de 8 de enero de 2010).

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Presentar instancia fuera de plazo.
- B. No especificar la plaza para la que presenta la solicitud.

Nombre	DNI	Causa de exclusión
Rocasolano Díez, María Victoria	33512067-D	B
Ruiz Ruiz, Míriam	50473407-E	B

Chinchón, a 4 de febrero de 2010.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.
(03/8.149/10)